



LAS FUERZAS ARMADAS ESTÁN DESPLEGADAS DESDE EL MES DE MAYO.

Aprueban prórroga de Estado de Excepción en la Macrozona Sur

SEGURIDAD. Cámara de Diputados y el Senado respaldaron la octava extensión del despliegue militar en las provincias de Biobío, Arauco, Malleco y Cautín.

El Congreso aprobó la octava prórroga del Estado de Excepción en la Macrozona Sur.

En sesiones realizadas durante la mañana y la tarde de ayer, la Cámara de Diputados y el Senado dieron luz verde a quince días más de despliegue militar en las provincias de Biobío, Arauco, Malleco y Cautín.

En la Cámara de Diputados, la prórroga fue aprobada con 118 votos a favor, 20 en contra y dos abstenciones. Mientras tanto, en el Senado, la nueva extensión se aprobó con por 38 votos a favor, solo un voto en contra y una abstención.

De todos los diputados y senadores de La Araucanía, la diputada oficialista Ericka Ñanco (RD) fue la única en votar en contra de esta nueva extensión de la medida.

El diputado Miguel Mellado (RN) llamó al Gobierno a tomar medidas para que "el Estado de Excepción realmente se note".

"Necesitamos que el Estado de Excepción se sienta en todos los rincones de La Araucanía, para que sea efectivo y tenga resultados con-

17

de mayo comenzó a regir el Estado de Emergencia en cuatro provincias de las regiones de Biobío y La Araucanía.

cretos", propuso Mellado.

El diputado Andrés Jouannet (Ind.) recalcó que "para que esa medida sea efectiva necesitamos contar con más carabineros, al menos 600, porque sin la presencia policial los militares no pueden actuar".

El diputado Miguel Becker (RN) llamó a dejar las "mezquindades políticas" y puntualizó que "un Estado de Excepción no puede tener letra chica, no puede ser acotado ni tampoco a medias".

"El objetivo del Estado de Excepción debe ser la desarticulación de grupos armados. Mientras sigan existiendo grupos armados, seguirá la inseguridad y la desprotección de la ciudadanía", planteó el senador José García Ruminot (RN) al pronunciar su voto a favor. CB